

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No.708-2021 **Fecha:** Viernes 24 de febrero del 2021

Inicio: 9:20 a.m.

Presentes: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Luís Gerardo Meza Cascante, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, Sr. Esteban Francisco González Valverde.

MAE. Maritza Agüero González

**Profesional en
Administración del CI:**

Secretaria de apoyo TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Correspondencia
3. Informe de la Coordinación
4. Sobre costo del contrato de vigilancia del edificio "Casa de la Ciudad"
(a cargo del señor Luis Gerardo Meza)
5. Corrección de error material en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3175,
Artículo 16, del 10 de junio de 2020, artículo 77 del Reglamento de Carrera
Profesional. (a cargo del señor Luis Gerardo Meza)
6. Respuesta a solicitudes de interpretación auténtica por parte de la Comisión de
Carrera Profesional (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)
7. Reglamento Becas de Posgrado (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)
8. Modificación de artículos 16, 23, 40 y 47 del Reglamento de Becas Estudiantiles
del ITCR y sus reformas (a cargo de la señora María Estrada)
9. Revisión de pendientes (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)
10. Audiencia "Tec Digital: Seguimiento Labores" 10:00 a.m. (invitados: Ing. Pedro
Leiva Chinchilla, Ing. Agustín Francesa, Ing. María Quesada)
11. Audiencia "Cargas académicas y cupos IS 2021" (invitada Q. Grettel Castro P.,
Vicerrectora Docencia) 11:00 a.m.
12. Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Correspondencia

a. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

a.1 Edu 012-2021 Memorando con fecha 17 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Hugo Navarro Serrano, M.Sc. Director de la Escuela de Educación Técnica, dirigido al PhD. William Delgado Montoya, Director a.i del CEDA, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, en el cual realiza la solicitud de aval para subsanación del nombre en título de licenciatura. **Se toma nota.**

a.2 CEDA 086-2021 Memorando con fecha 18 de febrero de 2021, suscrito por el PhD. William Delgado Montoya, Director a.i CEDA, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos del CI, B.Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, Ing. Geovanni Rojas Rodríguez. MEd, Director del Departamento Admisión y Registro y la Master Liseth Montero Arroyo, Departamento de Admisión y Registro, en el cual dan respuesta a la solicitud de aval de subsanación del nombre en el título de la Licenciatura en Educación Técnica, memorando EduTed-012-2021, con fecha del 17 de febrero. **Se toma nota.**

a.3 DCND 016-2021 Memorando con fecha 11 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Tomás de Jesús Guzmán Hernández, Coordinador del Área Académica del Doctorado DOCINADE, dirigido a la MSc. Grettel Castro Portuguez Vicerrectora de Docencia, con copia a Dr. Teodolito Guillen Girón, Director de la Dirección de Posgrado, MSc. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Dr. Rony Rodriguez Barquero, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del CI y al Dr. Oscar López Villegas, Director CTLSC, en el cual se solicita de inicio de trámite para ubicación del Área Académica del Doctorado, DOCINADE, en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y especialmente en la Dirección de posgrado. **Se solicita trasladar al señor Rony Rodríguez.**

a.4 DCND 018-21 Memorando con fecha 19 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Tomás Guzmán Hernández, Coordinador Área académica del DOCINADE, dirigido a la MSc. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al MSc. Jorge Alfredo Chávez Arce, Vicerrector de Investigación, al Dr. Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a los Coordinadores AAD, en el cual solicitan el cambio del Área Académica del Doctorado de la Vicerrectoría de Docencia a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y especialmente a la Dirección de posgrado. **Se solicita trasladar al señor Rony Rodríguez.**

a.5 DFC 238-2021 Memorando con fecha 22 de febrero de 2021, suscrito por la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido

al Dr. Luis Alexander Calvo, Coordinador de la Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual brinda Información de los ingresos para los programas de Licenciatura para egresados de los años 2017 y 2018 y Becas Institucionales. **Se traslada a la señora María Estrada y se traerá a agenda próximamente.**

a.6 ViDa 082-2021 Memorando con fecha 22 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez B, Rector, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector, VIE, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector VAD, Dr. Rony Rodriguez Barquero, Represente docente CI, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador CAAE CI, Dr. Oscar López Villegas, Director CTLSC, MBA. José Antonio Sánchez S, Director OPI, PhD. Teodolito Guillén, Director de Posgrado y Dr. Tomás Guzmán, Coordinador del Área de DOCINADE, en el cual se solicita el criterio para traslado del área académica de DOCINADE de Vicerrectoría de Docencia a la Dirección de Posgrado, VIE. **Se solicita trasladar al señor Rony Rodríguez.**

a.7 ViDa 091-2021 Memorando con fecha 24 de febrero de 2021, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez B, Rector, con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector, VIE, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector VAD, Dr. Rony Rodriguez Barquero, Represente docente CI, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador CAAE CI, Dr. Oscar López Villegas, Director CTLSC, MBA. José Antonio Sánchez S, Director OPI, PhD. Teodolito Guillén, Director de Posgrado y Dr. Tomás Guzmán, Coordinador del Área de DOCINADE, en el cual se realiza el Complemento al oficio ViDa-082-2021 Solicitud de criterio para traslado del área académica de DOCINADE de Vicerrectoría de Docencia a la Dirección de Posgrado, VIE. **Se solicita trasladar al señor Rony Rodríguez.**

a.8 R 159-2021 Memorando con fecha 24 de febrero de 2021, suscrito por Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la M.A.E Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Secretaría del Consejo Institucional, Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, Ing. Jorge Chaves A., M.Sc., Vicerrector de Investigación y Extensión, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Dr. Rony Rodriguez Barquero, Represente docente CI, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador CAAE CI, Dr. Oscar López Villegas, Director CTLSC, MBA. José Antonio Sánchez S, Director OPI, PhD. Teodolito Guillén, Director de Posgrado y Dr. Tomás Guzmán, Coordinador del Área de DOCINADE, en el cual se le solicita al Consejo Institucional el aval para traslado del área académica de DOCINADE de Vicerrectoría de Docencia a la Dirección de Posgrado, VIE. **Se solicita trasladar al señor Rony Rodríguez.**

a.9 AL 094-2021 Memorando con fecha 24 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se da criterio sobre la legalidad de uso de recursos del Fondo de Apoyo para la vinculación en referencia al criterio solicitado mediante oficio SCI-160-2021 de fecha 22 de febrero del 2021. **Se encuentra en los temas de agenda, encargado señor Luis Gerardo Meza.**

a.10 VIDA 083-2021 Memorando con fecha 19 de febrero de 2021, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing. Luis

Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en donde se remite Informe final del Plan Piloto para la validación del instrumento de evaluación del desempeño docente. **Se toma nota. Ya se realizó la audiencia con este tema en la reunión 707.**

a.11 VIESA 100-2021 Memorando con fecha 22 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido a Directores – Directoras y Coordinadores – Coordinadoras de Carrera y al Ing. Geovanni Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, en el cual se brindan directrices sobre solicitudes de inclusión y exclusión de matrícula. **Se toma nota. Se le traslada al señor Luis Gerardo Meza.**

a.12 AL 099-2021 Memorando con fecha 25 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se hace referencia oficio SCI-111-2021 de fecha 15 de febrero del 2021, criterio jurídico en relación al tema del CTEC. **Se toma nota. Estará en la agenda para la próxima reunión.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADA DE LA SESIÓN 3204

b.1 VIE-089-2021 Memorando con fecha de recibido 08 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite comunicación de acuerdo del Consejo de Investigación sociocultural y educativa (Piscye). **Se asigna a los señores Ana Rosa Ruíz y Luis Gerardo Meza.**

b.2 AUDI-SIR-002-2021 Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite Seguimiento de recomendaciones 6.1 y 6.4 del Informe AUDI-AD-012-2020, referido a Revisar las evaluaciones conforme a las rúbricas de la Ronda-VIE 2020 y dar seguimiento al caso de un investigador. **Se toma nota y se da por conocida.**

b.3 AUDI-SIR-005-2021 Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual comunica la finalización del proceso de seguimiento de recomendaciones del Informe AUDI-F-003-2019, relativo a “Informe de auditoría financiera sobre los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica que abarca los periodos 2014-2015 y 2015-2016” y se insta a continuar con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer a esa Vicerrectoría para garantizar de manera continua la aplicación de las acciones para fortalecer el sistema de control interno. **Se toma nota y se da por conocida.**

b.4 AUDI-SIR-006-2021 Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa sobre el Seguimiento de las Recomendaciones 4.3.1 y 4.3.2, Informe de auditoría AUDI-CI-003-2020, “Informe de Auditoría Financiera sobre la razonabilidad del uso de los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica de los periodos 2018 y 2019”. Solicita informar sobre el resultado de las acciones que permitan atender la recomendación registrada como “No Atendida” e insta continuar con los esfuerzos de supervisión correspondientes e Informar en un plazo de cinco días hábiles, las acciones que permitan dar por implementada la recomendación **4.3.2. Se toma nota y se solicita dar seguimiento por parte del señor Luis Alexander Calvo.**

b.5 AUDI-SIR-007-2021 Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa sobre el Seguimiento de las Recomendaciones 4.2.1; 4.2.2 y 4.2.3 del Informe AUDI-F-003-2019, “Informe de auditoría financiera sobre los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica que abarca los periodos 2014-2015 y 2015-2016”. Insta continuar con los esfuerzos de supervisión correspondientes e Informar en un plazo de cinco días hábiles, las acciones que permitan dar por implementadas las recomendaciones 4.2.2 y 4.2.3. **Se toma nota y se solicita que se le dé seguimiento por parte del señor Luis Alexander Calvo.**

b.6 AUDI-SIR-008-2021 Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa sobre el Seguimiento de las recomendaciones del Informe AUDI-F-006-2017, dirigidas a la Vicerrectoría de Docencia, sobre “Auditoría de carácter especial sobre aspectos de control interno en relación con el cumplimiento de la jornada laboral de los profesores del ITCR”. Informa que la recomendación 4.1.3 mantiene plazo “Vencido” a la espera de que el Consejo Institucional resuelva sobre el desarrollo del CETI. Insta a continuar con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer, para garantizar de manera continua la aplicación de las acciones implementadas, para fortalecer el sistema de control interno y dar seguimiento a las acciones del Consejo institucional en lo que corresponde al plan de acciones establecido, para lograr la implementación de la recomendación 4.1.3. **Se solicita que se le pida a Auditoria un documento en donde se pueda facilitar darle trazabilidad a las recomendaciones.**

b.7 R-134-2021 Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual para lo que corresponda, adjunta el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores de la Sesión No.5-2021, artículo 4, inciso a, del 16 de febrero del 2021, sobre reforma al artículo sexto del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal del 28 de junio de 1988. **Se asigna el tema a la señora Maritza**

Agüero para que realice la consulta a OPES y determinar si es requerida alguna acción adicional de parte del Consejo Institucional.

b.8 R-122-2021 Memorando con fecha de recibido 17 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Ing. Marvin Castillo Ugalde, Presidente de la Comisión de Carrera Profesional, con copia a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión del Talento Humano, a la Auditoría Interna y al Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio CCP-C-115-2020, sobre la aplicación del Artículo 15 de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, indica que la Rectoría mantiene lo resuelto en la Resolución de Rectoría RR-411-2019. Por lo anterior, la Comisión de Carrera Profesional debe seguir aplicando el reglamento vigente, hasta tanto esta Rectoría no gire nuevas directrices. Se toma nota.

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

c.1 SCI 160-2021 Memorando con fecha 22 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos. Director Oficina de Asesoría Legal, en el cual se le solicita criterio jurídico sobre la legalidad de usar recursos del Fondo de Apoyo para la vinculación (FAV) tal como se solicita en el oficio CD-09-2021.

3. Informe de la Coordinación

El señor Luis Alexander Calvo indica que a raíz de algunas inquietudes con respecto a la eliminación de los cursos de la plataforma del Tec Digital y caída del sistema durante la realización de pruebas, se dio a la tarea de conversar con el Lic. Pedro Leiva, coordinador del Tec Digital para plantear estas inquietudes y conocer pormenores de la situación desde su perspectiva, a la luz de ello surgió la invitación para la audiencia de hoy.

4. Sobre costo del contrato de vigilancia del edificio “Casa de la Ciudad” (a cargo del señor Luis Gerardo Meza).

Se traslada para reunión extraordinaria.

5. Corrección de error material en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 16, del 10 de junio de 2020, artículo 77 del Reglamento de Carrera Profesional. (a cargo del señor Luis Gerardo Meza)

Se traslada para reunión extraordinaria.

6. Respuesta a solicitudes de interpretación auténtica por parte de la Comisión de Carrera Profesional (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

Se traslada para reunión extraordinaria.

7. Reglamento Becas de Posgrado (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

Se traslada para reunión extraordinaria.

8. Modificación de artículos 16, 23, 40 y 47 del Reglamento de Becas Estudiantiles del ITCR y sus reformas (a cargo de la señora María Estrada)

Se traslada para reunión extraordinaria.

9. Revisión de pendientes (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

Se traslada para la próxima reunión ordinaria.

10. Audiencia “Tec Digital: Seguimiento Labores” 10:00 a.m. (invitados: Lic. Pedro Leiva Chinchilla, Ing. Agustín Francesa, Ing. María Quesada)

Se recibe a los señores: Lic. Pedro Leiva Chinchilla, Ing. María Quesada y al Ing. Agustín Francesa, funcionarios todos del Tec Digital y se les da la bienvenida a la audiencia.

Los señores funcionarios del Tec Digital comparten con los miembros de la Comisión la siguiente presentación:



Tec Digital_
Seguimiento Labores

El señor Leiva explica sobre la estructura administrativa y de abordaje con la que cuenta el TecDigital, con la que dan solución y soporte a toda la plataforma y la atención de los usuarios.

Dentro de los grandes usuarios se destacan: FUNDATEC, Tecnológico, Colegio Científico entre otros.

El crecimiento que ha tenido la plataforma a raíz de la situación país por el tema de la pandemia, ha tenido un crecimiento exponencial, atendiendo hasta 1.600 casos atendidos de manera diaria.

Destaca que se trabajó muchas veces los fines de semana con las cátedras, trabajo atendido por los funcionarios sin que ellos significara una recarga en tiempo adicional o extras, sino únicamente con la buena voluntad de los funcionarios en laborar fuera del tiempo regular.

La señorita María Quesada señala que se han desarrollado de igual forma capacitaciones, webinar, talleres, que coordinaron con el CEDA y otros departamentos en donde se han podido ver oportunidades de mejora para el sector docente y estudiantil.

El Ingeniero Leiva destaca que las evaluaciones en línea, accesibles desde el portal del curso, pasaron de 15.000 en el 2019 a 35.000 en el 2020.

Se brindan detalles de los servicios que brinda el TecDigital y en los cuales se observa en todos ellos un crecimiento exponencial, y la tendencia para el 2021 también es de crecimiento y reconoce que hay muchos requisitos de negocio no cubiertos.

En cuanto al almacenamiento, lógicamente ha tenido también un aumento importante dentro de los servidores, cita que, durante el año pasado, la necesidad era el resguardar los videos de las clases, situación que llevó a ampliar la capacidad, lo que lleva a un aceleramiento de como se consumen los datos.

A raíz de ello surge la resolución de la Vicerrectoría en donde se establecía la eliminación del histórico de cursos, y eso ayudó a bajar la curva de crecimiento que libera la capacidad de la plataforma, sin embargo, no garantiza que dicha curva vuelva a incrementar.

En cuanto al envío de correos desde la plataforma en el año 2020, estos llegan casi a los cuatro millones y a lo que va del año ya se han enviado seiscientos treinta mil.

En cuanto a la atención de usuario, el señor Leiva indica que la recepción y redirección de correos, mensajería de las redes sociales y otros medios de atención, se ha acudido para poder sufragar la demanda, a personal de TI, personal de comunicación, entre otros pues el incremento es bastante significativo. La población requiere atención 24/7 los 365 días del año, por lo que se requiere adecuar varias situaciones pues el horario de los funcionarios ya esta establecido, y deben tomarse en cuenta fines de semana y vacaciones.

En cuanto al riesgo de pérdida de la información almacenada indica que es importante pues en este momento se tiene una incapacidad para respaldar los contenidos de la plataforma, es decir si los discos duros fallan no se tiene forma de revertir ese almacenamiento. De esta situación señala que las autoridades respectivas ya fueron informadas. Indica que la plataforma se está ejecutando sobre tecnologías que tienen más de diez años de obsolescencia y en términos de tecnología esos diez años es mucho tiempo. La migración de los datos de la plataforma puede significar hasta 6 meses, pero al menos se requiere de una semana en la que el TecDigital no esté disponible.

Señala además que, el envío de correos electrónicos se hace de uno a uno por lo que ello incide enormemente en la tardanza de la recepción de los mismos la cual puede llegar hasta 5 horas en semanas muy altas de servicio.

Acota que la presión de mejorar los servicios de la plataforma en este momento y por la situación que se esta viviendo es sumamente alta y que debe atenderse a la mayor brevedad en aras de entregar los mejores beneficios a la población.

En el tema de presupuesto, señala la importancia de reforzarlo pues se necesitan licencias para soportar todas las actividades de la plataforma, se tiene un solo servidor de base de datos y ello puede llevar a dar un rendimiento adecuado, y solo se pueden dar cuenta de dicho fallo porque los usuarios les envían mensajes indicando el fallo, esto puede mejorarse sí se tuviera un servidor que reconozca dichas fallas y dé un aviso a las personas que dan soporte antes de que sea percibido por el usuario.

Señala como una de las limitantes serias el hecho de tener a una sola persona atendiendo llamadas, correos y otros medios de contacto, pues una sola persona no puede manejar esta magnitud de casos, por lo que hay que asignar de manera temporal a atender los casos y afecta de alguna forma las labores de esas personas. Sabe que pedir plazas en este momento es un tema complejo, sin embargo, considera que la asignación de estudiantes asistentes puede ayudarles de manera significativa, pues les pueda ampliar la atención en primera línea.

Finalmente, considera que la articulación de cursos es un proceso que no se puede desarrollar únicamente desde TecDigital, pues se requiere la colaboración de otras instancias como el Centro de Desarrollo Académico (CEDA), Escuelas y las autoridades competentes.

Los miembros de la comisión realizan las siguientes consultas luego de la presentación:

El señor Esteban González en primera instancia agradece al Lic. Leiva y su equipo tanto el trabajo realizado como la exposición hecha ante esta comisión. Considera que el TecDigital en este contexto de virtualidad es una herramienta indispensable y los felicita por la adaptación en un corto tiempo.

Consulta que, en cuanto a las evaluaciones, consulta cual es la diferencia entre lo denominado “modulo de evaluaciones” y el GAAP.

El señor Leiva aclara que cuando se habla “modulo de evaluaciones” se refiere a aquello que los estudiantes pueden entregar en módulo del curso, es decir, foros, archivos pdf, audios, videos, etc., y cuando se habla del GAAP es donde las personas pueden ingresar a desarrollar evaluaciones con formatos de selección múltiple, única, etc.

Por otra parte, el señor González señala que ha recibido por parte de varios estudiantes la observación de que se dan caídas constantes de la plataforma y han tenido problemas con el tema de entrega de evaluaciones, por lo que consulta si esto se ha tratado de una situación especial o es un problema de capacidad de la plataforma.

El señor Pedro Leiva indica que es una combinación de varios factores, una de ellas es la obsolescencia tecnológica, eso es un factor muy perjudicial para poder gestionar correctamente problemas de rendimiento, por otro lado, se tiene un límite de capacidad de procesamiento.

Se ha tratado de gestionar ante el DATIC más capacidad de procesamiento para la plataforma, sin embargo, se ha notificado que se está al límite y por otra parte se tienen consultas que no están optimizadas en el tiempo, pues se tiene un software de más de diez años.

El señor Esteban González agradece las aclaraciones e insta a que los desarrollos que se realicen se hagan participe a la comunidad estudiantil y tomar como insumo la capacidad de los estudiantes de áreas específicas y donde hay mucho talento que puede ser aprovechado por las autoridades e incorporarlos en los procesos. Desea conocer, cual ha sido la experiencia del TecDigital al hacer uso de ese recurso humano de la población estudiantil, y además consulta que, cuándo se dio a conocer la resolución de

la Vicerrectoría de Docencia, se habló del término de “archivar”, quiere saber si eso quiere decir que el TecDigital tiene en custodia información.

A esto el señor Leiva responde que, en cuanto a la participación en el desarrollo por parte de estudiantes, considera el mismo un insumo muy importante y del cual se han tenido en el TecDigital experiencias muy favorables y creen en el proceso. Un reto interesante sería ver cómo se pueden identificar e incluir estos desarrollos y que se puedan incorporar a la plataforma.

En cuanto a la segunda consulta, indica que efectivamente se tienen en custodia datos que puedan ser necesitados por docentes tal y como se establecía en los términos de la resolución.

El señor Luis Alexander Calvo, hace uso de la palabra y comenta que le toma un poco por sorpresa las cuentas que se manejan en la plataforma de FUNDATEC y otros, pues indica que suponía que el TecDigital únicamente daba soporte al Tec, pero bajo esta realidad, por más que se desee ser eficiente la capacidad con la que fue pensada la plataforma y como se le da soporte no es la indicada.

Señala que, en el caso de la FUNDATEC, en donde los cursos son autosostenibles, cuanto aporte se le está brindando a la plataforma, económicamente hablando, desde la Fundación para soportar los usuarios de esos cursos. Le preocupa el hecho de que, los funcionarios del TecDigital, por ejemplo, salen a vacaciones en diciembre, pero los cursos dados por medio de la FUNDATEC no tienen ese mismo periodo, y con toda razón quien paga un curso por medio de la fundación puede solicitar que le den soporte durante el tiempo en el cual los funcionarios del TecDigital realmente están en su periodo de vacaciones.

Consulta, si el crecimiento que han tenido, desde el punto de vista técnico y de recursos disponibles, ¿va a poder ser soportado en un corto plazo?

El señor Pedro Leiva indica que la resolución es claro que debe darse y en un corto plazo, sin embargo, no depende de la voluntad o gestión totalmente del TecDigital, pues se depende de las decisiones y acciones de la administración. Añade que, técnicamente hablando no se da ni abasto con la oferta Tec, sin tomar en cuenta a los demás usuarios. Por dar un ejemplo, cuando las cátedras aplican exámenes fines de semana, las ventanas se abren por 24 horas, y se han recibido consultas de estudiantes a las 3:00 am, existe una sola persona atendiendo llamadas de todas las sedes, para resolver y atender los comentarios negativos que se dan en torno a la calidad del servicios, se ha tenido que pedir colaboración a todos los funcionarios del TecDigital para que brinden servicios de cualquier índole que se requiera dentro de la atención a la demanda.

La señora Miriam Brenes, comenta que le sorprende el número de cuentas que se manejan, y que por su formación académica no deja de pensar en la aplicación de la norma de las 5S en el ámbito digital. Indica que se está llenando un servidor de documentos que no están contribuyendo al orden del sitio o la plataforma, por lo que hace un llamado a que la norma también se pueda aplicar a lo que la digitalización se refiere.

Consulta además la señora Brenes, ¿qué sucede cuando una persona, por su condición, es decir, deja de ser estudiante o docente, si se le da baja, de manera que contribuya a la eliminación de lo que ya no se usa?

El señor Leiva aclara que hasta el momento no se han eliminado cuentas, sin embargo, se han estado tomando otras medidas que ayudan levemente a la liberación del espacio de almacenamiento. Señala que están claros que de que deben tomarse más y mejores medidas, pero que por la premura de resolver otras situaciones no han podido resolver el tema de seleccionar lo que se puede o no eliminar.

La señora Brenes consulta además sobre ¿cuáles son los planes de contingencia que tiene el TecDigital en el tema de ciberseguridad, qué planes tienen por ejemplo cuando hay fallas en el sistema?

El Lic. Pedro Leiva indica que en caso de que haya algún problema de no disponibilidad, se tiene la capacidad de retornar rápidamente, sin embargo, enfatiza que depende mucho de los servicios que les brinda el DATIC, en temas puntuales como servidores, así que esa contingencia en infraestructura tecnológica depende mucho de lo que el DATIC define.

La señora Brenes comenta que sería bueno analizar alguna alianza estratégica con otras universidades que cuentan con bancos de datos más grandes a fin de poder solicitar ayuda mientras la plataforma del Tec se logra estabilizar, en el caso de una emergencia.

La señora María Estrada hace uso de la palabra y comenta que realizará las consultas técnicas al respecto del tema ya que las políticas no son de recibo de esta comisión dado que no se encuentran en esta audiencia los personeros de la Rectoría o Vicerrectoría correspondientes.

Agradece en primera instancia por el informe brindado, y lamenta mucho que se tengan limitaciones tecnológicas que pudieron ser previstas, y que no fue informado el Consejo Institucional sobre esta situación, cataloga como trabajo domestico para lo que concierne a una universidad de ciencia y tecnología. Considera que como Consejo Institucional siempre se ha estado en la anuncio de atender las necesidades que han sido requeridas, tanto desde fondos del sistema como la definición de plazas.

Señala que, se podría para realizar un análisis más exhaustivo de los temas expuestos, se consulte con expertos en E Learning, refiere específicamente a la doctora Joselyn Walsh, para que puedan tomar acciones desde el marco del TecDigital.

Le preocupa también el tema de almacenamiento y respaldo, pues de nada sirve una base de datos si la parte académica no puede acceder a ella, por lo que sería importante que la Vicerrectoría de Docencia haga referencia al tema y se tomen acciones al respecto.

Por otra parte, señala de suma importancia que la comunidad académica conozca de los riesgos expuestos, pues el TecDigital como responsable de los manejos de los datos y la gestión de la tecnología tome medidas y se puedan anteceder esos riesgos, pues los docentes ponen en manos de la plataforma todo el manejo del repositorio y del

seguimiento docente y no se conocen los riesgos. Aclara que no se trata de crear una alarma si no más bien hacer de conocimiento de la comunidad de la situación para poder prever cualquier situación.

Indica que se puede ser transparente a la comunidad académica y estudiantil sobre la situación para que se este al tanto del porque no llegan los correos a tiempo, o el link de un foro, que los profesores puedan prever los tiempos, por ejemplo, lo cual serviría para que los profesores y estudiantes recuperen la confianza en la plataforma.

Recomienda igual poder usar plataformas de almacenamiento como por ejemplo Moodle, que a nivel mundial es una de las más utilizadas y que podría agilizar procesos y ponerlos en la vanguardia en la utilización de plataformas E Learning.

El señor Pedro Leiva indica que la posibilidad de crear convenios con plataformas a nivel mundial es una opción, cita por ejemplo que varias universidades privadas a nivel nacional han establecidos convenios con Canva y que otras plataformas se pueden poner sobre la mesa, sin embargo, la elección debe hacerse con mucho cuidado.

Con el tema de la información que indica la señora Estrada, comenta que efectivamente ya se están enviado comunicados en donde se les informa sobre lo que sucede, por ejemplo, la semana pasada se comunicó que los correos están tardando alrededor de cinco horas en salir, para que se tomen las previsiones y que, aunque se informe también no dejan de generar molestias en los usuarios. Sostiene que una situación como esa se podría solucionar con la adquisición de licencias, por ejemplo.

El señor Agustin Francesa hace uso de la palabra y acota que, en el caso de la migración de datos y la obsolescencia de tecnología, se vio hace mucho tiempo, y en algún momento si se realizó una parte de la migración. Señala que para trasladar los datos de un lugar a otro la plataforma debe salir de funcionamiento por el tiempo que ese proceso tarde.

Señala que no se ha podido encontrar nuevamente esa ventana de tiempo, pero que sin embargo ya se ha comunicado al señor Rector y a la señora Vicerrectora de Docencia la necesidad de realizar dicha migración, se estaba planeando para diciembre del 2019 y no se pudo hacer, y se volvió a establecer como una fecha para este proceso el periodo de vacaciones de medio año del 2020 y como es de todos conocido la pandemia traslapo todos los tiempos del calendario académico.

Añade que ahora la ventana de tiempo que se necesita para trasladar toda la información es de aproximadamente una semana y no se ha podido encontrar el momento adecuado para poder realizar dicho proceso.

Indica además que el no contar ahora con estudiantes asistentes o un mayor presupuesto son factores que están incidiendo de forma negativa para cumplir a cabalidad con las expectativas del usuario con respecto a la plataforma, a pesar del esfuerzo adicional que se realiza por parte de todos los funcionarios.

Comenta además que, en el tema de borrado de datos, se ha tratado de mantener mucha de la información ya que las Escuelas han utilizado la información guardada en la

plataforma como insumo para la acreditación, pues es un repositorio de evidencias muy importantes y de fácil acceso para los pares evaluadores inclusive.

Sin embargo, reconoce que sí es un tema que debe abarcarse, pero al igual que otras acciones dentro de la plataforma deben de realizarse con sumo cuidado y toman tiempo que por pronto el recurso limitado que se tiene se está utilizando para atender situación de mayor urgencia.

Finaliza comentando que, en el tema del servicio que se brinda a FUNDATEC, hace algunos años él junto con el señor Pedro Leiva llevaron la inquietud al señor Rector Luis Paulino Méndez y a la Fundación a fin de que se pudieran destinar algunos fondos de los cursos que se atienden para reforzar la adquisición de licencias u otros insumos que ayudaran al buen desarrollo de la plataforma. Y así esos recursos fueran dirigidos únicamente a atender lo relacionado a la Fundación y liberar los recursos asignados por el Tec. Indica que realizaron una propuesta en donde se incluyo un modelo de costos, que incluso les iba permitir renovar hardware.

La propuesta no fructificó, pero sí insiste en que se han hecho esfuerzos para cumplir a cabalidad con lo que se requiere.

La señora Ana Rosa Ruíz hace uso de la palabra y agradece todo el trabajo que se ha realizado, y secunda las preocupaciones que se han planteado por parte de los demás compañeros de la Comisión, pero resalta el alto nivel de respuesta que ha tenido todo el equipo humano del TecDigital con el recurso tecnológico disponible, y cree que es el momento para que la administración refuerce esta entidad a la luz de la situación presentada con la pandemia y sobre todo por el respaldo que la plataforma significa en este momento de la virtualidad. Insiste en que hay una gran oportunidad para planificar de manera en que se aprovechen adecuadamente los recursos y tomar decisiones. Se debe facilitar a la docencia y a los estudiantes las mejores herramientas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje adaptado adecuadamente a la virtualidad que llegó para quedarse.

Añade que es importante proteger adecuadamente la estructura de recurso humano del TecDigital y por supuesto las herramientas tecnológicas que le dan soporte.

Se incorporan a las 10:48 am la señorita Abigail Quesada Fallas y el señor Rony Rodríguez.

Se agradece a los funcionarios del TecDigital por su participación en la audiencia.

11. Audiencia “Cargas académicas y cupos IS 2021” (invitada Q. Grettel Castro P., Vicerrectora Docencia) 11:00 a.m.

Se le da la bienvenida a la señora Vicerrectora, y el señor Luis Alexander Calvo le solicita en primera instancia tratar el tema de la Escuela de Ciencias del Lenguaje en referencia a la atención de la cantidad de estudiantes matriculados en los cursos de inglés.

La señora Vicerrectora indica que, en lo referente a dicho tema, este año ha sido particularmente atípico. Señala que, según información suministrada por la directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, luego de la aplicación del examen de diagnóstico a las diversas poblaciones de estudiantes, se recibe un informe por parte de la Dirección que la demanda correspondía a 484 cupos para Inglés Básico y 559 cupos para Inglés I, posteriormente en el mes de enero se volvió a realizar otra prueba de diagnóstico que incluyeron estudiantes del Programa de Admisión Restringida y extensión elegibles, se sumaban 136 cupos para Inglés básico y 87 cupos para Inglés I.

A raíz de la situación particular de este año, sostuvo algunas reuniones para ofertar más cupos, y la señora directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje se comprometió a fin de poder satisfacer la demanda de estudiantes para esos cursos, a realizar un concurso de registro de elegibles, logrando contratar dos profesores para el I semestre 2021 para atender a los estudiantes para dichos cursos.

Se analizó además por parte de la Vicerrectoría, la posibilidad de poder aumentar la capacidad de los grupos dado que no existía, por la modalidad, la limitante del espacio físico, se trató de incrementar el cupo de cada grupo, permitiendo ofertar para Inglés Básico una buena cantidad de oferta para los cupos demandados. La señora Vicerrectora explica sobre las medidas que se fueron tomando para la ampliación de los cupos en cada grupo, en las cuales estaba la utilización de algunas plazas y la posibilidad de que, debido a la virtualidad, algunos profesores del Campus Local de San Carlos asumieran ampliación de jornada para poder ofertar más cupos en los cursos con mayor demanda, por lo que se logró atender a 200 estudiantes más aproximadamente.

También se circuló por parte de la Escuela de Ciencias del Lenguaje un formulario para que aquellos estudiantes que así lo requirieran realizaran inclusión con compromiso de matricularse en los cursos de Inglés Básico, Inglés I, inglés II e inglés para Administración y mediante el formulario se inscribieron 252 estudiantes más, de los cuales 73 fueron para Inglés I, 72 para Inglés Básico, 48 para inglés II y 20 para inglés para Administración. Se sigue a la búsqueda de plazas para poder cubrir la mayor cantidad de estudiantes.

Con el tema de carga, la señora Vicerrectora indica que el manual establece una cantidad de carga proporcional a la cantidad de estudiantes matriculados, y por ejemplo un profesor tendría la misma carga si tiene 28 estudiantes o si tiene 35 estudiantes para ese tipo de curso.

Hasta el momento no se le han presentado ningún análisis académico de la necesidad de que los cursos se mantengan con menos estudiantes, por ejemplo. Sin embargo, indica que sí se dio a la tarea de realizar un análisis del rendimiento de los cursos de los últimos tres años con el fin de evaluar si la cantidad de estudiantes tenía algo que ver con el rendimiento académico y no hay ningún patrón que indique que a mayor cantidad de estudiantes menor rendimiento académico.

El señor Esteban González hace uso de la palabra y agradece las estadísticas presentadas por la señora Vicerrectora pues son importantes para la toma de decisiones.

La señora Vicerrectora señala que la planificación de la oferta académica para los cursos de inglés está siendo realizada por parte de la directora de la Escuela de Ciencias del

Lenguaje desde el mes de octubre del 2020 con las diferentes carreras sobre sus necesidades que se iban a tener de los cursos de inglés, pero señala que no todos los datos previos a la matricula corresponden a la realidad pues hay muchos factores que inciden en los datos finales para ofertar la cantidad de cupos.

El señor Luis Gerardo Meza hace uso de la palabra y cita lo siguiente sobre la interpretación auténtica del Artículo 56 del Estatuto Orgánico, realizada en la sesión No. 2461 del 27 de abril del 2006 y que aún se encuentra vigente:

“ACUERDA:

- a.
- b. Aprobar el nuevo texto como interpretación auténtica del Artículo 56 del Estatuto Orgánico, de manera que se lea:

Interpretación auténtica del Artículo 56 del Estatuto Orgánico, respecto a la competencia del Consejo de Departamento Académico en materia académica

a. En los departamentos académicos, el Consejo de Departamento es la máxima autoridad en materia académica, razón por la cual le compete tomar todo tipo de decisiones (pronunciarse, interpretar, aprobar, modificar, derogar o rechazar) respecto a cualquier asunto que afecte la vida académica de la escuela o de los programas desarrollados por ésta, siempre que tales decisiones no invadan el ámbito de competencia de autoridades superiores ni sean contrarias a la normativa de aplicación institucional.

b....”

Con base en lo anterior, consulta a la señora Vicerrectora ¿cuál es la norma que la faculta como Vicerrectora para incrementar los cupos de una Escuela?

La señora Vicerrectora indica que en las reuniones sostenidas con la señora Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje para buscar soluciones a la situación planteada, y en vista de que no existían limitaciones de espacio físico por tratarse de cursos virtuales, y en un anterior comunicado de la Vicerrectoría de Docencia se indicó que en caso de no existir razones académicas de peso para no incrementar los cupos de los cursos, se tratara de subir los cupos para atender la demanda, y eso fue una sugerencia, pues las razones solo pueden ser un pronunciamiento del Consejo de Escuela no así la Vicerrectoria. Acatando a esa sugerencia, la Escuela de Ciencias del Lenguaje realizó dicho aumento en el cupo de los cursos.

Indica que ella no ha violentado ninguna norma pues no ha tomado la decisión final de dicho aumento, simplemente ha realizado sugerencias con los alegatos anteriormente dichos.

La señora María Estrada, hace las siguientes consultas a la señora Vicerrectora:

1. ¿Por qué no se hicieron nombramientos por única vez?
2. Los datos del diagnóstico contemplan a los estudiantes que se encuentran en espera, sin embargo, solo la mitad de la población aplicó dicho examen, y ya solo con eso se superaba la oferta de cursos brindada. ¿Cuáles van a ser las medidas

a tomar para el segundo semestre de este año para poder atender a los más de mil estudiantes que faltan de presentar el examen de diagnóstico?

3. En otros años cuando llegaron más estudiantes de los cupos aprobados, dentro del marco del porcentaje que se le da al vicerrector, en ese momentos llamaba a los coordinadores y directores para notificar de una ampliación de cupos pero no de cantidad de cupos por grupo a aumentar, a fin de que efectivamente el Consejo de Escuela tomará la decisión al respecto, por lo que llama a realizar una revisión del proceso realizado con tal de que no se haya inducido o caído en algún error de procedimiento de acuerdo a la normativa vigente.

Señala como dato que, tanto en primaria como en secundaria, así como algunas universidades, en el caso de cursos de inglés, por el contrario, han disminuido la cantidad de estudiantes por grupo debido a la virtualidad, a fin de que se puede asegurar la calidad con la cual se ha venido impartiendo.

Indica que no comparte lo indicado por la señora Vicerrectora sobre que las Escuelas no ofrecen la cantidad de cupos requeridos para los cursos de primer ingreso, pues hasta donde conoce, se está llamado a asegurar a todas las personas que vayan a ingresar los cupos en sus cursos pues eso puede incluso llevar a interponer recursos de amparo.

Señala además que algunas de las declaraciones dadas por la señora Vicerrectora le parecen inconsistentes con lo señalado por las compañeras de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

3. ¿Los nuevos grupos que se están habilitando, son para el primer semestre 2021 o para el segundo?

La señora Vicerrectora responde a las consultas de la señora María Estrada en el orden en el que fueron planteadas y comenta:

1. En lo que refiere a la contratación por una única vez, señala que efectivamente le señaló como sugerencia a la señora directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje que ese trámite podía realizarse. Si la gestión no fue realizada ya eso es una decisión de la Dirección de Escuela.

2. En cuanto a la cantidad de estudiantes que realizaron la prueba de diagnóstico, recuerda que los resultados de dicha prueba pueden colocar a los estudiantes en diferentes niveles de inglés e incluso para realizar examen por suficiencia.

En cuanto a las medidas para el II Semestre del 2021 indica que ya se están tomando las medidas correspondientes. Sin embargo, es importante considerar que siempre la cantidad de estudiantes del primero al segundo semestre disminuye, pero igual se tomarán las medidas. En cuanto a la cantidad de los cupos por grupo, indica que no es constante que sean grupos grandes semestre a semestre, pues de hecho hay grupos de menos de 20 personas pues son casos especiales que también deben atenderse. Comenta que tiene claro que tiene que ofertarse a todos los estudiantes de primer ingreso los cursos que puede llevar y se le abre para que puedan llevarlo, sin embargo, se debe tomar en cuenta que

no todos los estudiantes de primer ingreso matriculan el bloque completo que se les oferta.

Recuerda además que las cargas se asignan de manera automática en el sistema.

3. Los cursos son para el I semestre de este año.

El señor Luis Alexander Calvo le consulta a la señora Vicerrectora sobre la asignación de asistentes, que fue también una de las observaciones realizadas por las compañeras de la Escuela señalando que no se les había asignado asistente.

Ante esta consulta, la señora Vicerrectora indica que efectivamente hubo una reducción en las horas asistente, sin embargo, es un tema que no es competencia de la Vicerrectoría de Docencia, sino más bien de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De igual forma, señala que un profesor tiene derecho a que se le asigne un asistente cuando su nombramiento es mayor a 42 horas. Por lo que la señora directora de la Escuela de Ciencia del Lenguaje realizó un estudio de cargas y asignó asistentes de acuerdo a lo establecido, y pone como ejemplo a la compañera Roxana Jiménez, a la que ya le fue asignado un asistente, el cual fue notificado por medio correo electrónico por parte de la señora directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje a la vicerrectoría.

La señora Ana Rosa Ruíz agradece a la señora vicerrectora por los datos aportados e indica que de ser posible toda la información con la que se cuente al respecto sea compartida con esta comisión a fin de tomar el insumo para lo que corresponda tanto desde esta comisión como desde el Consejo Institucional.

12. Varios

No se discuten asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:05 pm.

Dr. Luis Alexander Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles